



ANEXO A1. SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL																	
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: I003 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)																	
Tipo de evaluación: Evaluación de Procesos										Ejercicio evaluado: 2024							
No	Recomendaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)	Criterios de Selección de los ASM								Valida ASM		En caso de no validar como ASM justifique brevemente	Clasificación de los ASM*				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		SI	NO		E	I	II	IG	Nivel de prioridad
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO								
1	Potencial de Mejora del Control Interno: La alta calificación (78/100) del sistema de control interno abre espacio para alcanzar niveles de excelencia		x		x		x		x		x	La valoración corresponde al Sistema de Control Interno, lo cual no deriva de una observación específica del FISE, ni establece una recomendación concreta.					
2	Robustecimiento del Macroproceso FISE: La posibilidad de documentar actividades prioritarias aún no incluidas permite fortalecer la gestión integral.	x		x		x		x		x				x			Media
3	Mejora en la Medición de Desempeño: La existencia de un solo indicador en la MIR abre la oportunidad de ampliar la medición, haciéndola más completa y representativa.	x		x		x		x		x				x			Media
4	Inconsistencia de Indicadores Reportados: Diferencias entre los indicadores de la MIR (1) y los reportados en el SRFT (3), lo que genera falta de claridad y posibles problemas de evaluación.	x		x		x		x		x				x			Media
5	Cuello de Botella en la Autorización Federal: Los retrasos en la validación de proyectos por la SHCP afectan la planeación y ejecución, especialmente en obras de largo plazo.	x		x		x		x		x				x			Media

* Clasificación de los ASM: E, Específico; I, Institucional; II, Interinstitucional; IG, Intergubernamental.



Dra. Silvia Lucero Casas González



Ing. Sergio Guillermo Canales Caballero



Lic. Adriana Maribel Sánchez Varela



Titular de la Secretaría de Bienestar Social

Titular de la Dirección de Infraestructura Social

Titular del Órgano Interno de Control

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de Febrero de 2026

